



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA **Nº 18.971**

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARA VIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Viernes 14 de Diciembre de 2012

Año C I V	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 5048379	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18
EDICIÓN DE 32 PÁGINAS	TIRADA 250 EJEMPLARES			

Dirección y Administración: **Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gov.ar** / E-mail: **boletinoficial@salta.gov.ar**
Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso**
Local Nº 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: **boletinoficialjud@yahoo.com.ar**

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	\$	50.-
Remate Administrativo	\$	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	\$	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	\$	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	\$	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	\$	60.-
Asambleas Comerciales	\$	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	\$	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	\$	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	\$	25.-
Avisos Generales	\$	50.-
Excedente por palabra	\$	0,20
II - SUSCRIPCIONES		
	Anual	Semestral
Boletín Oficial Impreso	\$ 300.-	\$ 180.-
(*) Página Web	\$ 250.-	\$ 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 150.-	--
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		
	Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales	\$ 5.-	\$ 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. \$ 20.-	De 100 a 200 pág. \$ 30.-
Separatas	\$ 20.-	\$ 40.-
IV - FOTOCOPIAS		
	Simples	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	\$ 0,20	\$ 2.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		
	Simples	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	\$ 0,20	\$ 2.-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución N° 269/10	\$ 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, j, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	<i>Pág.</i>
M.A. y P.S. N° 3713 del 10/12/12 - Convenio: Provincia de Salta y el Consejo Federal de Inversiones	8264
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 3727 del 10/12/12 - Contrato de locación de obra: Lic. Claudio Ernesto Labarca Véliz	8265
S.G.G. N° 3728 del 10/12/12 - Declara de Interés Pcial. el 1° Festival Virgen del Valle en la ciudad de General Güemes	8265
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 3729 del 10/12/12 - Aprueba Addendas N° 1 y 2 - Contratos de locación de obra. T.S. Fanny Salomé González Salazar y otros	8266
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 3731 del 10/12/12 - Prorroga de contratos de locación de servicios - Sr. Rodolfo Corimayo y otros	8267

DECRETOS SINTETIZADOS

M.C. y T. N° 3712 del 10/12/12 - Designa personal temporario - Sra. Elsa Ofelia Zerpa ..	8267
M.C. y T. N° 3714 del 10/12/12 - Designa personal temporario - Sra. Marcelina Magdalena Zalazar	8268
M.S.P. N° 3715 del 10/12/12 - Designa personal temporario - Dres. Antonio Horacio Benitez Acosta y Rubén Darío Navarro Limache	8268
M.C. y T. N° 3716 del 10/12/12 - Designa personal temporario - Sr. Alberto Orlando Olmos	8268
M.Ed. C. y Tec. N° 3717 del 10/12/12 - Prorroga de designación temporaria - Sra. Esther Yolanda Condorí	8268
M.C. y T. N° 3718 del 10/12/12 - Designa personal temporario - Sr. Juan Carlos Zalazar	8268
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 3719 del 10/12/12 - Prorroga de designación temporaria - Dr. Oscar Alberto Cruz	8269
M.C. y T. N° 3720 del 10/12/12 - Designa personal temporario - Sr. Antonio Ismael Cari	8269
M.G. N° 3721 del 10/12/12 - Prorroga de designación temporaria - Sra. Carina Paola Iradi	8269
M.C. y T. N° 3722 del 10/12/12 - Designa personal temporario - Sra. Nolberta Epifania Zalazar	8269
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 3723 del 10/12/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Francisco Dávalos Arrieta	8269
M.Ed. C. y Tec. N° 3724 del 10/12/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. David Jonatan Ríos	8270
M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 3725 del 10/12/12 - Designa personal temporario - Dra. Jessica Barcos	8270
M.Ed. C. y Tec. N° 3726 del 10/12/12 - Otorga permiso de uso gratuito de vivienda - Sra. Nora del Valle Reynoso	8270
M.G. N° 3730 del 10/12/12 - Prorroga de designación temporaria - Sr. Gabriel Ruiz Febrer	8270

RESOLUCION

Secret. Func. Publ. N° 53 del 10/12/12 - Acta N° 32/12 del Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta - Concurso Público para la Cobertura del cargo de Director Titular de la Orquesta Sinfónica de Salta	8271
--	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

M.G. N° 551D del 11/12/12 - Beneficios Jubilatorios - Sr. Felipe Guanca	8273
M.C. y T. N° 552D del 13/12/12 - Ratifica Resolución N° 284/12 - Instituto de Música y Danza - Acepta la renuncia - Sr. Diego Martín Machín Martínez	8273

LICITACIONES PUBLICAS

N° 100031708 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Hospital Público Materno Infantil S.E. N° 234/12	8273
N° 100031707 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones -M.A. y P.S. N° 235/12	8274
N° 100031706 - Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Hospital Público Materno Infantil S.E. N° 236/12	8274

CONCURSO DE PRECIOS

N° 100031712 - Dirección de Vialidad de Salta - N° 84/12	8274
--	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 100031704 - Secretaría de Recursos Hídricos - Línea de Ribera - Expte. N° 34-24.334/12 - Río Seco - Inmueble Catastro N° 751 - Dpto. Cafayate - Finca La Banda	8275
N° 100031695 - Secretaría de Recursos Hídricos - Expte. N° 34-94.980/12 - Determinación Línea de Ribera - Río Bermejo - Inmueble Catastro N° 295 - Dpto. Rivadavia	8275
N° 100031678 - Secretaría de Recursos Hídricos - Línea de Ribera - Río Escoipe - Inmueble Catastro N° 136 - Chicoana - Expte. N° 34-187.393/12	8275

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

N° 100031703 - Compu I - Dpto. Molinos, Lugar: Remate - Expte. N° 19.862	8276
N° 100031702 - Canaria 02 - Dpto. La Poma, Lugar: Cangrejillo - Expte. N° 19.792	8276
N° 100031379 - La Encontrada - Salar de Rincón - Dpto. Los Andes - Expte. N° 19.772	8276
N° 100031377 - María Juana I - Salar del Centenario - Expte. N° 19.970	8277

SUCESORIOS

N° 400002638 - Alaejos Mario - Expte. N° 390.642/12	8277
N° 400002637 - Echañique Anselmo Nolberto - Expte. N° 405.955/12	8277
N° 400002636 - Cruz, María Cristina - Expte. N° 404.371/12	8277
N° 400002635 - Escobar Gines - Expte. N° 1-371.846/11	8278
N° 400002634 - Liendro, Victorino Oscar y Girón Teófila del Carmen - Expte. N° 187.448/07	8278
N° 400002633 - Vázquez, Bruno; Marín, Tomasa - Expte. N° 196/12	8278
N° 100031718 - Monteros, José Héctor - Expte. N° 15.323/12 - San José de Metán	8278
N° 100031716 - Guanca, Silvia Graciela - Expte. N° 405.248/12	8278
N° 100031715 - Cazón, Néstor - Expte. N° 35.030/89	8278
N° 100031714 - Gutiérrez, Silvia Nélide - Expte. N° 386.423/12	8279
N° 100031701 - Vega, Gregorio Jordan - Expte. N° 161.226/06	8279
N° 100031700 - Espinoza, Fermina Natividad - Expte. N° 394.304/12	8279
N° 100031699 - Figueroa, Angela - Expte. N° 282.595/09	8279

	Pág.
Nº 100031697 - Díaz, Dora del Carmen - Expte. Nº 390.377/12	8275
Nº 100031696 - Urgel Héctor Jesús - Expte. Nº 21.188/2011 - Tartagal	8280
Nº 400002631 - Echazu de Echazu, Laura - Echazu, Segundo Fermín - Reconstrucción Suc. - Expte. Nº A-23.430/81	8280
Nº 400002628 - López Estanislao; Lezcano Benita Luisa - Expte. Nº 394.490/12	8280
Nº 400002627 - Agüero, Carlos Alberto; Perez Matos Nora - Expte. Nº 405.751/12	8280
Nº 400002626 - Porcelo, Carlos Esteban - Expte. Nº 1.926/12	8280
Nº 100031687 - Sosa Manuel Humberto y Velarde Julia - Expte. Nº 15.265/12 - Metán	8281
Nº 100031686 - Campero Inocencia Isolina - Expte. Nº 015.472/12 - Metán	8281
Nº 100031685 - Berrondo Felisa Isabel y Arias Roque - Expte. Nº 015.168/12 - Metán	8281
Nº 100031684 - Ponce Herminia del Carmen y/o Erminia del Carmen y/o Emilia - Expte. Nº 015.523/12 - Metán	8281
Nº 400002617 - Gómez, Marta Elizabeth - Expte. Nº 1-409.993/12	8281
Nº 400002615 - Benítez Castillo, Esteban - Expte. Nº 384.093/12	8281
Nº 400002610 - Florit Salamanca Sebastiana - Capo Escala Antonio - Expte. Nº 14.558/11	8282
Nº 100031671 - Agüero Carlota Modesta - López Félix Lucino - Expte. Nº 2-398.054/12	8282
Nº 100031654 - Benavidez, Lidia del Valle - Expte. Nº 403.350/12	8282
Nº 100031651 - Flores Josefa - Expte. Nº 354.479/11	8282
Nº 100031649 - Palacios, Dominga - Expte. Nº 400.857/12	8282
Nº 100031647 - Montilla, David - Expte. Nº 385.605/12	8283
Nº 100031634 - Sierra Rubén Valentín - Expte. Nº 401.242/12	8283

REMATES JUDICIALES

Nº 100031717 - Por Julio Cesar Tejada - Juicio Expte. Nº 170.505/06	8283
Nº 100031681 - Por María Ester Herrera - Juicio Expte. Nº 287.769/09	8283
Nº 400002616 - Por Víctor Chenaut - Juicio Expte. Nº 344.275/11	8284

POSESIONES VEINTEAÑAL

Nº 400002622 - Pérez, Jesús Santos; Ramos, Vilma Susana c/Castillo, Andrés y/o Sus Herederos - Expte. Nº 358.649/11	8284
Nº 100031589 - Moreno, Sista Dina vs. Alurralde de Zapata, Juana y/o Herederos - Expte. Nº 015.378/12 - San José de Metán	8284

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 100031709 - Figueroa, Cristian Alberto por Quiebra (Pequeña) Expte. Nº EXP-415.338/12	8285
--	------

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 100031674 - Ocre S.R.L. - Concurso Preventivo - Expte. Nº 409.633/12	8285
---	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 400002625 - Credit SRL c/Muñoz Villaroel, Oscar Alberto - Expte. Nº 372.090/11	8285
Nº 400002623 - Orte Rodrigo c/Correa Cecilia Leonor - Expte. Nº 394.717/12	8286
Nº 400002611 - Escudero Javier, Mazza, María Florencia c/Galarza, Roque Javier; Casasola, Elsa Magdalena y/o Quienes Res. Resp. s/Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito - Expte. Nº 354.228/11	8286

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

Pág.

N° 100031713 - Inversora Juramento S.A. 8286

AVISO COMERCIAL

N° 100031710 - Servisur S.R.L. (Aumento de Capital) 8287

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 100031705 - Liga de Fútbol del Valle de Lerma - Cerrillos, para el día 28/12/2012 8287

BALANCE - ESTADO CONTABLE

N° 100031698 - Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos
de la Provincia de Salta - Periodo 01-01 al 30-09-2012 8288

FE DE ERRATA

N° 100031711 - De la Edición N° 18.970 de fecha 13-12-2012
- Suc. Campero, Inocencia Isolina - Expte. N° 015.472/12 8290

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100031719 - Del día 13/12/12 8290

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400002639 - Del día 13/12/12 8290

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 10 de Diciembre de 2012

DECRETO N° 3713

Ministerio de Ambiente
y Producción Sustentable

Expte. N° 136-199.028/12

VISTO el Convenio suscripto entre la Provincia de
Salta y el Consejo Federal de Inversiones; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del Gobierno de la Provincia de Salta a través del citado convenio, es promover el crecimiento de su sistema productivo, creando y fomentando todas las condiciones que favorezcan el desarrollo de los emprendimientos;

Que el Consejo a través del Programa de Asistencia a la Producción Regional, está promoviendo e implementando acciones de apoyo a las actividades productivas;

Que a través del convenio, las partes organizaron en forma conjunta la Expoagro Norte, que tuvo

lugar en la Provincia de Salta entre el 24 al 27 de octubre de 2012;

Que para el cumplimiento del citado convenio el Consejo Federal de Inversiones aportó la suma de \$ 2.500.000 (Pesos Dos Millones Quinientos), destinados a cubrir los gastos de la Muestra Estática, que incluye los sectores de stands al aire libre, stands cubiertos, plots de cultivos y sector de gastronomía, y la Muestra Dinámica, donde las empresas pudieron mostrar cómo sus máquinas trabajan a campo abierto;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable ha tomado la intervención correspondiente;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Convenio celebrado entre la Provincia de Salta, y el Consejo Federal de Inversiones, que como Anexo forma parte del presente instrumento.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - De Angelis - Samson

Salta, 10 de Diciembre de 2012

DECRETO N° 3727

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Ingresos Públicos

Subsecretaría de Financiamiento

Expte. N° 0110272-131.260/2012-0

VISTO el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Subsecretaría de Financiamiento y el Lic. Claudio Ernesto Labarca Véliz, y;

CONSIDERANDO:

Que el objeto de dicho Contrato es, entre otros, realizar tareas de asesoramiento profesional para el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) a cargo de la Subsecretaría de Financiamiento del Gobierno de

la Provincia, proponiendo recomendaciones generales y puntuales;

Que se procedió al análisis de antecedentes de tres postulantes donde fue seleccionado el profesional Claudio Ernesto Labarca Véliz, por resultar sus antecedentes académicos y laborales los más adecuados para asesorar profesionalmente al mencionado Programa;

Que de las actuaciones referenciadas surge la no objeción para contratar de la Unidad Coordinadora Nacional del PROMEBA (Programa Mejoramiento de Barrios), y dictamen legal favorable;

Que la presente contratación se financiará en un cien por ciento con fondos no reintegrables del programa, por lo que no representa erogación alguna para el erario provincial;

Que en consecuencia y atento a disposiciones contenidas en el art. 97 inc. a, de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia, corresponde dictar el instrumento administrativo aprobatorio respectivo;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Obra firmado entre la Subsecretaría de Financiamiento y el Lic. Claudio Ernesto Labarca Véliz, Rol Único Nacional (RUN) N° 10.638.187-9, el que forma parte del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse en la partida presupuestaria que correspondiere, ejercicio 2.012.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Samson

Salta, 10 de Diciembre de 2012

DECRETO N° 3728

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 01-228.594/12

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Senadores, solicita se declare de Interés Provincial el "1° Festival Virgen del Valle" a realizarse el día 8 de diciembre del 2012, en la Ciudad de General Güemes; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Cuerpo realizó dicho pedido mediante Declaración N° 683/12, aprobada en la sesión del día 29 de noviembre de 2012, en Expte. N° 90-21457/12;

Que dicho evento contara con la presentación de destacados artistas salteños, destacándose la figura del canta autor Jorge Rojas;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de eventos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el "1° Festival Virgen del Valle" a llevarse a cabo el día 8 de diciembre del 2012, en la Ciudad de General Güemes.

Art. 2° - Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Salta, 10 de Diciembre de 2012

DECRETO N° 3729

**Ministerio de Economía, Infraestructura
y Servicios Públicos**

Secretaría de Ingresos Públicos

Subsecretaría de Financiamiento

Expte. N° 0110272-83.148/2012-0

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en ejecución la obra "Infraestructura pública y obras complementarias en el Barrio La Paz" a través del Programa "Mejoramiento de Barrios

II", siendo necesaria la continuidad en sus funciones de los consultores que integran el Equipo de Campo contratado para la ejecución del mismo;

Que se han tramitado las solicitudes de ampliación de plazo y la no objeción de las adendas 1 y 2 de los contratos de locación de obra suscritos;

Que de las actuaciones referenciadas surge la no objeción de la Unidad Coordinadora Nacional del "PROMEBA" (Programa Mejoramiento de Barrios), a las ampliaciones solicitadas;

Que obra dictamen legal favorable e imputación preventiva del gasto;

Que los honorarios se financiarán en un cien por ciento con fondos no reintegrables del programa por lo que no representa erogación alguna para el erario provincial;

Que en consecuencia y atento a disposiciones contenidas en el Art. 97 inc. a, de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia, corresponde dictar el instrumento administrativo aprobatorio respectivo;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébese las adendas N° 1 y 2 a los Contratos de locación de Obra, que forman parte del presente instrumento, suscriptas entre el Gobierno de la Provincia de Salta representado por la Subsecretaría de Financiamiento y los siguientes Consultores:

T.S. Fanny Salomé González Salazar, D.N.I. 32.288.776; Srta. Verónica Andrea Chalup, D.N.I. 25.165.832; Ing. Edmundo Bautista Flores, D.N.I. 14.453.356; Ing. María Esther Mesilla, D.N.I. 27.640.229 y la Dra. María Laura Postiglione, D.N.I. 28.037.325.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse en la partida presupuestaria, Emprendimiento mi Oficio, Centro Cultural. Solidaridad, Curso de Acción 091024000100 Cuenta 413411, Correspondiente al Ejercicio 2012. ♪

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Samson

Salta, 10 de Diciembre de 2012

DECRETO N° 3731

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

Expte. N° 348-192.677/12

VISTO los Contratos de Locación de Servicios celebrados por la Secretaría de Servicios Públicos dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y diversos contratados, aprobados mediante Decreto N° 2905 de fecha 18 de septiembre de 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta estrictamente necesaria la prórroga de las mencionadas contrataciones, que tienen por objeto cubrir las necesidades del control de los indicadores de calidad en la prestación del servicio de transporte, en el marco del sistema metropolitano de transporte de pasajeros;

Que el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos efectuó las imputaciones preventivas correspondientes;

Que las mismas se efectúan en el marco de lo establecido en el Art. 20 de la Ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Prorróganse, a partir del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2012, los Contratos de Locación de Servicios, celebrados entre la Secretaría de Servicios Públicos y las personas que se detallan en el Anexo que forman parte de la presente. Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, se imputará al Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2012.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Parodi - Samson

ANEXO

- Sr. Rodolfo Corimayo, D.N.I. N° 7.664.716
- Sr. Pedro Patricio Colque, D.N.I. N° 8.554.452
- Sr. Osvaldo Antenor Rojas, D.N.I. N° 24.423.233
- Sr. Raúl Normando Rivero, D.N.I. N° 10.640.484
- Sr. Juan Ángel Paz, D.N.I. N° 11.080.919
- Sr. Juan Pantoja, D.N.I. N° 10.451.279
- Sr. Froilán Morales, D.N.I. N° 11.716.169
- Sr. Rubén Mariano Mena, D.N.I. N° 25.884.086
- Sr. Héctor Leonardo López, D.N.I. N° 34.184.348
- Sr. Marcelo Gabriel Ignes, D.N.I. N° 23.316.560
- Sr. Juan Sebastián Ibáñez, D.N.I. N° 27.972.457
- Sr. Oscar Augusto Guanca, D.N.I. N° 8.180.767
- Sr. Osvaldo Farfán, D.N.I. N° 20.340.995
- Sr. Román Erazo, D.N.I. N° 11.317.748
- Sr. Héctor Coronel, D.N.I. N° 12.712.502
- Sr. Fabio De Piero, D.N.I. N° 31.338.199
- Sr. Rubén Bravo, D.N.I. N° 8.049.055
- Sr. Rolando Conrado Bravo, D.N.I. N° 11.592.793
- Sr. Antonio Samuel Aramayo, D.N.I. N° 10.413.121
- Sr. Anselmo Wierna, D.N.I. N° 10.451.625

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 3712 - 10/12/2012 - Expediente N° 347-173.631/12

Artículo 1° - Designase a la señora Elsa Ofelia Zerpa - D.N.I. N° 10.007.080, en carácter de personal temporario en el Museo de Sitio "Santa Rosa de Tastil", dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir de la toma de posesión de sus funciones, y por el término de cinco meses, con

una, remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 2 - Función Jerárquica III.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA - Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Ovejero - Samson

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 3714 - 10/12/2012 - Expediente N° 347-173.631/12

Artículo 1° - Designase a la señora Marcelina Magdalena Zalazar - D.N.I. N° 25.432.110, en carácter de personal temporario en el Museo de Sitio "Santa Rosa de Tastil", dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir de la toma de posesión de sus funciones, y por el término de cinco meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 - Función Jerárquica IV.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA - Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Ovejero - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3715 - 10/12/2012 - Exptes. n°s. 162.482/12 y 163.840/12 - código 321

Artículo 1° - Incorpóranse a la cobertura de cargos del Hospital de Santa Victoria Oeste, aprobada por Decreto n° 1034/96, dos (2) cargos dependientes de la Gerencia de Atención de las Personas ordenes: 1 y 1.1, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente.

Art. 2° - Designanse en dichos cargos, en carácter de personal temporario, Agrupamiento P, Subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, a partir de la toma de posesión y hasta el 5 de junio de 2013, a los profesionales que seguidamente se consignan:

Antonio Horacio Benítez Acosta - D.N.I. n° 32.633.776, médico, matrícula profesional n° 5417, orden 1.

Rubén Darío Navarro Limache - D.N.I. n° 32.537.144, médico, matrícula profesional n° 5418, orden 1.1.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081007000000, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicios 2012 y 2013.

URTUBEY - Heredia - Samson

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 3716 - 10/12/2012 - Expediente N° 347-173.631/12

Artículo 1° - Designase al señor Alberto Orlando Olmos - D.N.I. N° 29.517.036, en carácter de personal temporario en el Museo de Sitio "Santa Rosa de Tastil", dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir de la toma de posesión de sus funciones, y por el término de cinco meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 - Función Jerárquica VI.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA - Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Ovejero - Samson

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 3717 - 10/12/2012 - Expediente N° 0120102-15.190/2010-1001

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 12/11/2012 y por el término de 5 (cinco) meses, la designación de la Sra. Esther Yolanda Condorí, C.U.I.L. N° 27-13747376-9, en carácter de personal temporario en la Escuela de Educación Técnica N° 3112 "San Ignacio de Loyola", departamento Cerrillos, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2, en virtud de los fundamentos expresados en los considerandos del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 3718 - 10/12/2012 - Expediente N° 347-173.631/12

Artículo 1° - Designase al señor Juan Carlos Zalazar - D.N.I. N° 33.251.074, en carácter de personal temporario en el Museo de Sitio "Santa Rosa de Tastil", dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir de la toma de posesión de sus funciones, y por el término de cinco meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 - Función Jerárquica VI.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA - Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Ovejero - Samson

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 3719 - 10/12/2012 - Expte. N° 20-187.668/2012

Artículo 1° - Apruébase la Prórroga de la designación, en carácter de personal temporario, del Dr. Oscar Alberto Cruz, D.N.I. N° 27.972.287, en la Comisión Provincial de Regulación de Transporte dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 03 de diciembre de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses, en idénticas condiciones a las establecidas en el Decreto N° 984/10.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2012.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 3720 - 10/12/2012 - Expediente N° 347-173.631/12

Artículo 1° - Designase al señor Antonio Ismael Cari - D.N.I. N° 31.249.963, en carácter de personal temporario en el Museo de Sitio "Santa Rosa de Tastil", dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir de la toma de posesión de sus funciones, y por el término de cinco meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 - Función Jerárquica VI.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA - Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Ovejero - Samson

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 3721 - 10/12/2012 - Expediente N° 231-205.733/12

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 1° de enero de 2013 y por el término de 5 (cinco) meses, la designación de la Sra. Carina Paola Iradi, D.N.I. N° 26.804.059, en carácter de Personal Temporario en la Secretaría de Defensa al Consumidor del Ministerio de Gobierno, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica II.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputara a la Partida Personal de la Secretaría de Defensa al Consumidor dependiente del Ministerio de Gobierno.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Ministerio de Cultura y Turismo - Decreto N° 3722 - 10/12/2012 - Expediente N° 347-173.631/12

Artículo 1° - Designase a la señora Noiberta Epifania Zalazar - D.N.I. N° 29.815.655, en carácter de personal temporario en el Museo de Sitio "Santa Rosa de Tastil", dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, del Ministerio de Cultura y Turismo, a partir de la toma de posesión de sus funciones, y por el término de cinco meses, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Servicios Generales - Subgrupo 1 - Función Jerárquica VII.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA - Secretaría de Cultura.

URTUBEY - Ovejero - Samson

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 3723 - 10/12/2012 - Expte. N° 11-225.228 Cde. 4/12

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, del Sr. Francisco Dáva os

Arrieta, D.N.I. N° 35.478.101 en la Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 01 de diciembre de 2012 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 446/12.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos- Ejercicios 2012 - 2013.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 3724 - 10/12/2012 - Expediente N° 0120159-183.283/2011

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 28/10/12 y por el término de 5 (cinco) meses, la designación del Sr. David Jonatan Ríos, D.N.I. N° 30.712.113, en carácter de personal temporario en la Dirección General de Administración, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 2.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

URTUBEY - Dib Ashur - Samson

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 3725 - 10/12/2012 - Expte. N° 11-104.619/12

Artículo 1° - Designase a la Dra. Jesica Barcos, D.N.I. N° 28.543.991, a partir del 20 de diciembre de 2012, en carácter de personal temporario de la Dirección General de Asuntos Legales y Técnicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, con una remuneración equivalente al Agrup. Prof. - Subg. 2 - FJ VII, por el término de cinco meses, dejándose sin efecto el Convenio de Capacitación Laboral aprobado por Resolución Conjunta N° 621 del entonces Ministerio de Finanzas y Obras Públicas y N° 334 de la Secretaría General de la Gobernación de fecha 23 de Diciembre de 2010 y prorrogado sucesivamente hasta la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicios 2012 y 2013.

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Decreto N° 3726 - 10/12/2012 - Expediente N° 158-15.456/10

Artículo 1° - Otórgase Permiso de uso gratuito de la vivienda perteneciente a la Escuela N° 4.564 "Domingo Faustino Sarmiento" - San Antonio de los Cobres Departamento Los Andes, a la señora Nora del Valle Reynoso, D.N.I. N° 11.539.929, para habitarla desde el inicio del período lectivo 2.012 hasta la finalización del período lectivo 2.016, quedando bajo su responsabilidad de la permisionaria la conservación, mantenimiento e higiene de lo cedido.

Art. 2° - Dése intervención al Fondo de Administración y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado Provincial, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, para su anotación; y a la Dirección General de Inmuebles para su toma de razón, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 3263/00.

URTUBEY - Dib Ashur - Parodi - Samson

Ministerio de Gobierno - Decreto N° 3730 - 10/12/2012 - Expte. N° 332-94.949/12 - Cpde. 1

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 05 de diciembre de 2012 y por el término de cinco (5) meses la designación del señor Gabriel Ruiz Febrer, D.N.I. N° 36.128.017, en carácter de personal temporario de la Secretaría de Planificación, dependiente del Ministerio de Gobierno, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Servicios Generales, Subgrupo 1, Función Jerárquica IV.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Partida Personal de la Secretaría de Planificación dependiente del Ministerio de Gobierno.

URTUBEY - Loutaif - Samson

RESOLUCION

Salta, 10 de Diciembre de 2012

RESOLUCION N° 53**Secretaría de la Función Pública**

Expediente N° 289-202.681/12

VISTO el Decreto N° 3.412/12, las Resoluciones N°s. 50/12 y 51/12 de esta Secretaría, y el Acta N° 32/12 del Consejo de Dirección del Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 3.412/12 el Poder Ejecutivo autoriza el llamado a "Concurso Público para la Cobertura del Cargo de Director Titular de la Orquesta Sinfónica de Salta", y aprueba el reglamento procedimental del mismo.

Que el artículo 7 inc. a) del mencionado Reglamento establece que, en base a los antecedentes contenidos en el currículum vitae y a las propuestas de trabajo presentadas, el Presidente del Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta y al menos uno de los Jurados designados, deberán seleccionar del listado de postulantes cuya inscripción fuere admitida, un mínimo de tres (3) postulantes y un máximo de cinco (5), quienes avanzarán en carácter de finalistas, a las pruebas de oposición.

Que se ha llevado a cabo la selección eliminatoria dispuesta por el Reglamento del procedimiento concursal, por parte de aquellos miembros del Jurado Evaluador establecidos por Resolución N° 51/12 de la Secretaría de la Función Pública, constando la misma en el Acta N° 32/12 del Instituto de Música y Danza de la provincia de Salta de fecha 06 de diciembre de 2012, debidamente notificada a la Autoridad de Aplicación.

Que, resultaron seleccionados los Sres. Lhez, Jorge Walter, DNI N° 16.530.233; Delgado Rolo, Yenisleidy, DNI N° 94.747.187; Plis, Gustavo Eduardo, DNI N° 12.587.227; Ramos de Souza, Marcelo, Pasaporte FB 299100 y Herrero Pondal, Pablo, DNI N° 24.204.693.

Que corresponde se dé publicidad a la nómina de concursantes que pasan a la siguiente etapa del procedimiento concursal.

Que, asimismo, se desprende de la selección realizada mediante la citada acta por los miembros del Jurado Evaluador, que no resultaron seleccionados los

Sres. Kutcha, Gaetan Fernand, DNI N° 090421200952; De Gálvez Aranda, Carlos Francisco, DNI N° 25.080.359 D.; Ceron Ortega, José Antonio, DNI N° 94.360.225; Lurbe, Diego Adolfo, DNI N° 22.143.451; Varela, Francisco Javier, DNI N° 26.101.295; Ingignoli, Dario, DNI N° 23.651.444; De Gans, David Arturo, DNI N° 31.539.718 Belforte, Luis Santiago, DNI N° 30.495.243 y Diaz, Oliver, ID. ESP. N° 10.870.719.

Que, asimismo, en la citada acta, se indica que los veedores gremiales garantizan que los músicos de la Orquesta Sinfónica de Salta podrán participar de las pruebas de oposición a efectuarse a los finalistas desde el miércoles 19 de diciembre hasta el viernes 21 de diciembre en los horarios que corresponda.

Que, por otro lado, consta en el acta citada, el sorteo efectuado para disponer el orden en que se realizarán las pruebas de oposición y las entrevistas personales a los finalistas seleccionados.

Que, a fin de asegurar el normal desenvolvimiento del procedimiento concursal, se contó con la presencia de veedores en representación de los sindicatos con personería gremial, durante la etapa de selección eliminatoria.

Que, en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes, resulta necesario dictar el pertinente instrumento legal tendiente a publicar el Acta N° 32/12 del Instituto de Música y Danza de la provincia de Salta de fecha 06 de diciembre de 2012.

Por ello,

El Secretario de la Función Pública**RESUELVE:**

Artículo 1° - Publicitar el Acta N° 32/12 del Instituto de Música y Danza de la provincia de Salta, la que como Anexo, forma parte de la presente resolución.

Art. 2° - Establecer que, de conformidad con el sorteo efectuado mediante el Acta mencionada en el artículo precedente, las pruebas de oposición a los finalistas seleccionados se llevarán a cabo en el Teatro Provincial de Salta, sito en calle Zuviria N° 70 de la Ciudad de Salta, y las entrevistas personales se efectuarán en la Sala de Conferencias de la Casa de la Cultura, sita en calle Caseros 460 de la Ciudad de Salta, de acuerdo con el siguiente cronograma de fechas y horarios:

1° - Herrero Pondal, Pablo, DNI N° 24.204.693:

Prueba: miércoles 19 de diciembre de 2012, de 10.00 a 13.00 hs.

Entrevista: miércoles 19 de diciembre de 2012, a las 16.00 hs.

2° - Delgado Rolo, Yenisleidy, DNI N° 94.747.187:

Prueba: miércoles 19 de diciembre de 2012, de 17.00 hs. a 20.00 hs.

Entrevista: jueves 20 de diciembre de 2012, a las 9.00 hs.

3° - Ramos de Souza, Marcelo, Pasaporte FB 299100:

Prueba: jueves 20 de diciembre de 2012, de 10.00 a 13.00 hs.

Entrevista: jueves 20 de diciembre de 2012, a las 16.00,hs.

4° - Lhez, Jorge Walter, DNI N° 16.530.233:

Prueba: jueves 20 de diciembre de 2012, de 17.00 hs. a 20.00 hs.

Entrevista: viernes 21 de diciembre de 2012, a las 9.00 hs.

5° - Plis, Gustavo Eduardo, DNI N° 12.587.227:

Prueba: viernes 21 de diciembre de 2012, de 10.00 a 13.00 hs.

Entrevista: viernes 21 de diciembre de 2012, a las 15.00 hs.

Art. 4° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Roberto L. Robino
Secretario de la Función Pública
Gobierno de la Provincia de Salta

ANEXO

ACTA N° 32/12

Directorio del Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta

En la ciudad de Salta, a los seis días del mes de diciembre de dos mil doce, siendo las horas 10:00, en la sala de Conferencias de la Casa de la Cultura, sita en calle Caseros N° 460, se reúnen tres de los miembros del Jurado del Concurso Público para la Cobertura del Cargo del Director Titular de la Orquesta Sinfónica de

Salta: Profesor Sergio Mariano Bravo, Presidente del I.M.D, Claudio García Bes - Asesor del IMDPS y el maestro Miguel Angel Gilardi; asimismo estuvieron presentes los veedores gremiales de la OSS el Sr. Juan Aguirre, Martín D'Elía y Martín Bonilla:

Una vez efectuado el análisis de los antecedentes contenidos en los curriculum vitae, y de las propuestas de trabajo presentadas por la totalidad de los concursantes declarados admitidos mediante Resolución de la Secretaría de la Función Pública, se resuelve por unanimidad que los concursantes que se encuentran en condiciones de pasar a la siguiente instancia establecida por el Reglamento aprobado mediante Decreto 3.412/12, son:

1° - Lhez, Jorge Walter, D.N.I. N° 16.530.233.

2° - Delgado Rolo, Yenislady, D.N.I. N° 94.747.187.

3° - Plis, Gustavo Eduardo, D.N.I. N° 12.587.227.

4.- Ramos de Souza, Marcelo, Pasaporte FB 299100.

5.- Herrero Pondal, Pablo - D.N.I. N° 24.204.693.

Se deja expresa constancia que la preselección de cinco (5) postulantes se efectuó a pedido expreso de los veedores gremiales de la OSS quienes garantizan que los músicos de la OSS podrán desarrollar las pruebas de oposición desde el miércoles 19 de diciembre hasta el viernes 21 de diciembre en los horarios que más abajo se indican.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 7 b.2, se procedió a realizar el sorteo para establecer el orden en que se realizará la prueba de oposición, del que resultó el siguiente:

1° - miércoles 19/12/12 de hs. 10,00 a hs. 13,00 - Herrero Pondal, Pablo, D.N.I. N° 24.204.693.

Entrevista: El día 19/12/12 a hs. 16 Sala de Conferencia Casa de la Cultura.

2° - miércoles 19/12/12 de hs. 17,00 a hs. 20,00 - Delgado Rolo, Yenislady, D.N.I. N° 94.747.187.

Entrevista: El día 20/12/12 a hs. 9 hs. - Sala de Conferencia Casa de la Cultura.

3° - jueves 20/12/12 de hs. 10,00 a hs. 13,00 Ramos de Souza, Marcelo, Pasaporte FB 299100.

Entrevista: El día 20/12/12 a hs. 16 Sala de Conferencia Casa de la Cultura.

4° - jueves 20/12/12 de hs. 17.00 a hs. 20.00 - Lhez, Jorge Walter: D.N.I. N° 16.530.233.

Entrevista: El día 21/12/12 a hs. 9 Sala de Conferencia Casa de la Cultura.

5° - viernes 21/12/12 de hs. 10.00 a hs. 13.00 - Plis, Gustavo Eduardo, D.N.I. N° 12.587.227.

Entrevista: El día 21/12/12 a hs. 15 Sala de Conferencia Casa de la Cultura.

Siendo las horas 18:58 del día 06 de diciembre de 2.012, se da por finalizada la reunión. Para constancia firman los presentes.

Juan Aguirre Sabao
Delegado Orquesta Sinfónica
ATE - Salta
Martín D'Elía
Miguel A. Gilardi

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Gobierno - Resolución N° 551D - 11/12/2012 - Expediente N° 0030144-192.164/2012-0.

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Noviembre de 2012, la renuncia presentada por el señor Felipe Guanca, DNI. N° 08.183.669, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado por Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01200 de fecha 21 de Setiembre de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta, al Cargo: Jefe de Departamento Administrativo- Agrupamiento: Administrativo- Subgrupo 2 - Función Jerárquica III - N° de Orden 07, dependiente de la Secretaría de Estado de Gobierno - Ministerio de Gobierno. según Decreto N° 1135/08.

Art. 2° - Dejar establecido que el señor Guanca, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico - Físico de Egreso.

Loutaif

Ministerio de Cultura y Turismo - Resolución Delegada N° 552D - 13/12/2012 - Expediente N° 289-193.740/12

Artículo 1° - Ratificar la Resolución N° 284/12 del Instituto de Música y Danza, por la cual se acepta la renuncia presentada por el señor Diego Martín Machín Martínez - D.N.I. N° 33.233.435, al cargo de Bailarín

Titular del Ballet Folklórico de Salta: General Martín Miguel de Güemes, dependiente del Instituto de Música y Danza, a partir del día 7 de agosto de 2.012.

Ovejero

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 3713, 3727, 3729 y 3731, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 100031708

F. v/c N° 0002-02704

Gobierno de la Provincia de Salta

Secretaría de Procedimientos de Contrataciones

Licitación Pública N° 234/12

Objeto: Adquisición de Accesorios Descartables.

Organismo Originante: Hospital Público Materno Infantil S.E.

Expediente: 0100244-1.728/2012-0.

Destino: Hospital Público Materno Infantil S.E.

Fecha de Apertura: 08/01/2013 Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 500,00 (pesos Quinientos con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0940684385-3 del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Monto Oficial: \$ 805.406,61 (Pesos Ochocientos Cinco Mil Cuatrocientos Seis con 61/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Se: Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde

Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60.00

e) 14/12/2012

O.P. N° 100031707 F. v/c N° 0002-02703

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 235/12**

Objeto: Adquisición de 2 (dos) Motocicletas y 2 (dos) Cuatriciclos.

Organismo Originante: **Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.****Expediente: 0090227-115.247/2012-0.**

Destino: Secretaría de Ambiente.

Fecha de Apertura: 08/01/2013 Horas: 11:00

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro N° 3-100-0008000475-6 del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable (ex Ministerio de Desarrollo Económico).

Monto Oficial: \$ 140.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta Mil con 00/100)

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Página Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, Planta Baja, Sec. Gral. de la Gobernación - ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones - Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas s/N° - 3° Block - Planta Baja - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel/Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 14/12/2012

O.P. N° 100031706 F. v/c N° 0002-2702

Gobierno de la Provincia de Salta**Secretaría de Procedimientos de Contrataciones****Licitación Pública N° 236/12**

Objeto: Adquisición de Fórmulas Lácteas.

Organismo Originante: **Hospital Público Materno Infantil S.E.****Expediente: 0100244-I.152/2012-3.**

Destino: Hospital Público Materno Infantil S. E.

Fecha de Apertura: 09/01/2013 Horas: 10:00

Precio del Pliego: \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro 3-100-0940684385-3 del Hospital Público Materno Infantil S.E.

Monto Oficial: \$ 360.732,23 (Pesos Trescientos Sesenta Mil Setecientos Treinta y Dos con 23/100).

Consulta y Adquisición de los Pliegos: En nuestra Pagina Web "www.salta.gov.ar - Link Compras y Contrataciones" o personalmente en la Secretaria de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte 933 Capital Federal.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Secretaría de Procedimientos de Contrataciones Centro Cívico Grand Bourg - Av. de los Incas S/N° - 3° Block - Planta Baja Ala Este - "Secretaría General de la Gobernación".

Consultas: Tel./Fax (0387) 4324372 - 4364344.

Dra. Mariana González Fagalde
Jefe de Programa

Dirección General de Seguimiento de Contrataciones

Imp. \$ 60,00 e) 14/12/2012

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 100031712 F. N° 0001-45778

Gobierno de la Provincia de Salta**Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios N° 84/12****Expediente N° 0110033-111.433/2011-0****Ruta Provincial N° 31-S**

Tramo: Empalme R. N. N° 9 - Empalme R.P. N° 33-S

Obra: Construcción de Alcantarilla O-41211 y Defensas

Precio del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00)

Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos Cuarenta Mil (\$ 240.000,00)

Apertura: 04 de Enero de 2013 - Horas 10,00

Plazo de Obra: Tres (3) Meses

Lugar de Apertura: Dirección de Vialidad de Salta - Consejo Técnico - España N° 721 - Salta - Fax (0387) 432-1410 - (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas.

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Vialidad de Salta - Departamento Financiero - Contable, desde 21/12/2012 Hasta el 03/01/2013 de 08,00 a 13,30 hs. - Tel. (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas.

Ing. Gerardo R. Villalba

Director

Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 60,00

e) 14/12/2012

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 100031704

F. N° 0001-45773

Ref. Expte. N° 34-24.334/12.-

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 339 del día 06/12/12, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río Seco, integrando dicha comisión los Sres. Ing. Civil Carlos Damián Solá, M.P. N° 2214 y el Geólogo Jorge Marcuzzi, M.P. N° 099. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 751, del Dpto. Cafayate, finca "La Banda", como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera, utilizándose el método de registro fotográfico. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650. Piso 1° de esta ciudad.

Dra. Sandra Mabel Siegrist

Asesora Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00

e) 14 y 17/12/2012

O.P. N° 100031695

F. N° 0001-45754

Ref. Expte. N° 34-94.980/12

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 264 del día 30/10/12, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río Bermejo, integrando dicha comisión los Sres. Dr. en Geología Víctor Omar Nieva y la Ing. Civil Mariela Adriana Nieva. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 295, del Dpto. Rivadavia, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. (Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3). Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00

e) 14 y 17/12/2012

O.P. N° 100031678

F. N° 0001-45754

Ref. Expte. N° 34-187.393/12

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 285 del día 06/11/12, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río Escoipe, integrando dicha comisión los Sres. Dr. en Geología Víctor Omar Viera y la Ing. Civil Mariela Adriana Nieva. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 136, del Dpto. Chicoana, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. (Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3). Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10). en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado pre-

sentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00

e) 13 y 14/12/2012

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 100031703

F. N° 0001-45772

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Miguel Alberto Peral, en Expte. N° 19.862, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de 1° categoría de cobre, uranio, vanadio y manganeso, ubicado en el Departamento Molinos, Lugar Remate, la mina se denominara Compu 1, las coordenadas del punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenenias Posgar/94

X	Y
7136182.02	3448933.31
7136182.02	3453933.31
7130182.02	3453933.31
7130182.02	3448933.31

P.M.D.: X=7133130.69 Y=3452264.05

Superficie Concedida 3000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Matrícula N° 402, Dpto. Molinos, de propiedad de Otero Acevedo Manuel y Bonner, Willian Robert. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180.00

e) 14, 20 y 28/12/2012

O.P. N° 100031702

F. N° 0000-145772

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código

de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que South American Salars S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina "Canaria 02" de borato, litio, potasio y sodio, ubicada en el Departamento La Poma, Lugar Cangrejillo, que tramita por Expte. N° 19.792, y se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss - Kruger de Pertenenias Posgar/94

Y	X
E1= 3471378.74	7370692.47
E2= 3483923.21	7370692.47
E3= 3483923.21	7368543.80
E4= 3471378.63	7368543.80

P.M.D.: Y= 3475539.00 X=7382063.48

Superficie Concedida 530 has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 14, 20 y 28/12/2012

O.P. N° 100031379

F. N° 0001-45386

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los artículos 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería, que el señor Ramón Núñez, ha solicitado la petición de mensura de la mina La Encontrada de Cloruro de Sodio, ubicada en el Salar de Rincón, que se tramita mediante Expte. N° 19.772, que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Superficie 60 Has. 8.985.34m2.

1 Y= 3382704.21

X= 7350386.22

2 Y= 3383391.68

X= 7350386.22

3 Y= 3383391.67 X= 7349500.37
 4 Y= 3382704.21 X= 7349500.37

P.M.D. Y= 3.383.100,69 X= 7.349.747,36

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Las minas colindantes son: Rinconcita - Expte. 19.400, Paula XV - Expte. 17.170 y Tulia Francesca - Expte. 18.002. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 30/11, 06 y 14/12/2012

O.P. N° 100031377 F. N° 000145383

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los artículos 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería, que el señor Daniel Jorge Renaud y otros, ha solicitado la petición de mensura de la mina María Juana I de Borato, ubicada en el Salar de Centenario, que se tramita mediante Expte. N° 19.970, que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar 94

Superficie 1338 Has. 5654.38m2

01 Y= 3435425.12 X=7260283.01
 02 Y= 3438030.17 X=7260283.01
 03 Y= 3438030.17 X=7261483.01
 04 Y= 3440230.17 X=7261483.01
 05 Y= 3440230.17 X=7258243.45
 06 Y= 3436654.10 X=7258243.45
 07 Y= 3436654.10 X=7257474.14
 08 Y= 3435425.12 X=7257474.14

P.M. D. Y=3.436.920,32 X=7.259.218,37

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Las minas colindantes son: Centenario 7 - Expte. 19.481; Centenario 306 - Expte. 20.592; Pichi - Expte. 20.079; Julieta - Expte. 20.078 y Felicidad - Expte. 19.428. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 30/11, 06 y 14/12/2012

SUCESORIOS

O.P. N° 400002638 R. s/c N° 400000231

El Dr. José Osvaldo Yáñez Juez, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Alaejos. Mario- Sucesorio"- Expte. N°

390.642/12, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 C. P. C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta 03 de Diciembre de 2.012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 400002637 F. N° 0004-01836

La Dra. Hebe Alicia Samson Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaria de la Dra. María Jimena Loutayf, en autos caratulados: "Sucesorio: Echañique Anselmo Nolvert", Expte. N° 405.955/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de la causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 12 de Diciembre de 2.012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 400002636 F. N° 0004-01835

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación; Secretaria 1 de la Dra. María Luján Genovese, en los autos caratulados: "Cruz, María Cristina por Sucesorio"; Expte. N° 404.371/12, en trámite por ante el Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación Ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario El Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 7 de Diciembre de 2.012. Dra. María Luján Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 400002635 R. s/c N° 400000230

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos: "Sucesorio de Escobar Gines" Expte. N° 1-371.846/11, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer. bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 26 de Septiembre de 2.012. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 400002634 F. N° 0004-01834

La Dra. Sara del Carmen Ramallo, Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Liendro Victorino Oscar y Giron Teofila del Carmen" - s/Sucesorio - Expte. N° 187.448/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación comercial local por el término de tres días (art. 723 del C.P.C.yC.). Salta, 25 de Septiembre de 2.012. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 400002633 R. s/c N° 400000229

La Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez de 1° Instancia en lo Civil. Comercial, Laboral y de Personas y Familia. Secretaria de la Dra. Andrea Viviana Figueroa. en Expte. N° 196/2012, caratulado: "Vazquez, Bruno; Marin, Tomasa - Sucesorio" ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores. para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comer-

cial masiva en el Distrito. Dra. María Virginia Toranzos de Lovaglio, Juez. Cafayate, 28 de Noviembre de 2012. Dra. Andrea Viviana Figueroa, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 100031718 F. N° 0001-45791

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1era. Inst., Primera Nominación. Distrito Judicial del Sur, San José de Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: "Monteros, José Héctor por Sucesorio", (Expte. N° 15.323/12), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 28 de Noviembre de 2012. Dra. María de San Román, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 100031716 F. N° 0001-45787

La Dra. Hebe Alicia Samson, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaria N° 2, de la Dra. Ivanna Chamale de Reina en los autos caratulados "Guanca, Silvia Graciela s/Sucesorio", Expte. N° 405.248/12; Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Silvia Graciela Guanca, fallecida el día 13 de Marzo de 1.977, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer. bajo apercibimiento de los que hubiera lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Nuevo Diario. Salta, 10 de Diciembre de 2012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 100031715 F. N° 0001-45785

La Dra. Beatriz del Olmo Perdiguero. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación. Secretaria de la Dra. María Lujan Genovese. en los autos caratulados "Cazón. Néstor s/Sucesorio" Expte. N°

35030/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de (30) treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el diario El tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial). Salta, 10 de Diciembre de 2012. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 100031714 F. N° 0001-45780

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos caratulados "Gutiérrez Silvia Nélida - Sucesorio" Expte. N° 386.423/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley (art. 723 CPCC). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 22 de agosto de 2012. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 100031701 F. N° 0001-45771

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, a cargo de la Dra. Mercedes Filtrin, Secretaria a cargo de la Dra. María Cristina Massafra, de la ciudad de Salta, en los autos caratulados "Vega, Gregorio Jordan s/Sucesorio" Exp. N° 161.226/06 se ha dispuesto ordenar la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 7 de Diciembre del 2012. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 100031700 F. N° 0001-45770

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados "Sucesorio de: Espinoza, Fermina Natividad" Expte. N° 394.304/12, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo: Dra. Hebe A. Samson - Juez. Salta, 30 de Noviembre de 2012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 100031699 F. N° 0001-45766

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en autos caratulados: "Figuroa Angela s/ Sucesorio" - Expte. N° 282.595/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 10 de Diciembre de 2012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 100031697 F. N° 0001-45764

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Díaz, Dora del Carmen s/Sucesorio", Expediente N° 390.377/12, cita y emplaza por edictos que se publicarán por 3 (tres) días, en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días corridos a contar desde la última publicación compa-

rezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 21 de Noviembre de 2.012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 100031696 R. s/c N° 100004066

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Actuaría, en los autos caratulados "Urgel, Héctor Jesús por Sucesorio" Expte. N° 21.188/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, 30 de Noviembre del 2.012. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo e) 14 al 18/12/2012

O.P. N° 400002631 R. s/c N° 400000228

Dr. Luis Enrique Gutiérrez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Echazu de Echazu, Laura Echazu Segundo Fermín - Reconstrucción Sucesorio" - Expte. N° A 23.430/81, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno o Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión. ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 17 de Septiembre de 2.012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 17/12/2012

O.P. N° 400002628 F. N° 0004-01831

El Dr. José Osvaldo Yañez (I), Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velázquez. en los autos caratulados: Sucesorio de López Estanislao: Lezcano Benita Luisa -

Expte. N° 394490/12, resuelve declarar abierto el juicio sucesorio de Estanislao López y Benita Luisa Lezcano. de conformidad a lo dispuesto por el art. 723 y cctes. del C.P.C. y C. y citar por edictos que se publicaran durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores. para que dentro del término de treinta (30) días comparezca a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 16 de Octubre de 2012. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 17/12/2012

O.P. N° 400002627 F. N° 0004-01830

La Dra. Sara del C Ramallo - Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores , para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer en el Sucesorio de "Agüero Carlos Alberto; Pérez Matos Nora s/Sucesorio" Expte. N° 405.751/12, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres Días consecutivos en el Boletín Oficial y por tres días (3) en el periódico El Nuevo Diario. Salta, 05 de Diciembre de 2.012. Dra. M. Fernández Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 17/12/2012

O.P. N° 400002626 F. N° 0004-01829

El Dr. Aranibar, Leonardo Rubén, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G. Nallar. en los autos caratulados: "Porcelo, Carlos Esteban s/Sucesorio", Expte. N° 1.926/12, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de publicación masiva. a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores. para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la

última publicación, comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Aranibar, Leonardo Rubén, Juez. Orán, 05 de Diciembre de 2012. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 17/12/2012

O.P. N° 100031687 R. s/c N° 100004065

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Fátima Silvina Ruiz, en autos: "Sosa, Manuel Humberto y Velarde, Julia s/Sucesorio", Expte. N° 15.265/12, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria. San José de Metán, 30 de Noviembre de 2.012. Dra. María de San Román, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 17/12/2012

O.P. N° 100031686 R. s/c N° 100004064

Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Marcela Moroni, en autos: "Suc. Campero, Inocencia Isolina", Expte. N° 015.472/12, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 23 Noviembre de 2012. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 17/12/2012

O.P. N° 100031685 R. s/c N° 100004063

Dr. Teobaldo Rene Osares, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Nelly Elizabeth García, en autos: "Suc. Berrondo, Felisa Isabel y Arias, Roque", Expte. N° 015.168/12, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín

Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 27 de Noviembre de 2012. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 17/12/2012

O.P. N° 100031684 R. s/c N° 100004062

Dr. Teobaldo Rene Osoros, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Dist. Sud. Metán. Secret. Dra. Nelly Elizabeth García, en autos: "Suc. Ponce, Herminia del Carmen y/o Erminia del Carmen y/o Emilia", Expte. N° 015.523/12, cita por Edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 27 de Noviembre de 2012. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo e) 13 al 17/12/2012

O.P. N° 400002617 F. N° 0004-01823

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Tercera Nominación; Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados "Sucesorio de Gómaz, Marta Elizabeth", Expte. N° 1-409.993/12, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario Nuevo Diario, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de Diciembre de 2.012. Dra. Dolores, Alemán Ibáñez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/12/2012

O.P. N° 400002615 F. N° 0004-01821

La Doctora Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaria de la

Doctora María Luján Genovese, en los autos caratulados: "Benítez Castillo, Esteban s/Sucesorio", Expte. Nº 384.093/12", cita por edictos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 7 de Diciembre de 2.012. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/12/2012

O.P. Nº 400002610 F. Nº 0004-01817

El Dr. Teobaldo René Osore, Juez del Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni, en los autos caratulados: "Florit Salamanca, Sebastiana - Capo Escala, Antonio s/Sucesión", Expte. Nº 14.558/11, cita y emplaza por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, acreedores, para que dentro del término de Treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 30 de Octubre de 2.012. Dra. Marcela Moroni, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/12/2012

O.P. Nº 100031671 R. s/c Nº 100004061

La Dra. Sara del C. Ramallo (Juez), Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos: "Agüero Carlota Modesta - López Félix Lucino - Sucesorio" Expte. Nº 2-398.054/12, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. (art. 723 del C.P. C. y C.). Salta, 05 de Diciembre de 2.012. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 12 al 14/12/2012

O.P. Nº 100031654

F. Nº 0001-45700

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos caratulados: "Benavidez, Lidia del Valle s/Sucesorio", Expte. Nº 403.350/12 cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días corridos a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y El Tribuno (art. 723 CPCCS). Salta, 04 de Diciembre de 2.012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 14/12/2012

O.P. Nº 100031651

F. Nº 0001-45697

Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 11º Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Delia Carmona, en los autos caratulados: "Flores Josefa s/Sucesión" Expte. Nº 354.479/11, Cítese, por edictos, que se publicarán por 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro, del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 9 de Noviembre de 2.012. Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez - Dra. María Delia Carmona - Secretaria

Imp. \$ 150,00

e) 12 al 14/12/2012

O.P. Nº 100031649

F. Nº 0001-45693

La Dra. Hebe A. Samson, Juez Interina de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Palacios, Dominga s/Sucesorio" Expte. Nº 400.857/12, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el termino de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de que hubiera lugar

por ley. Salta, 02 de Noviembre de 2.012. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/12/2012

O.P. N° 100031647 F. N° 0001-45689

La Sra. Juez Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria de la Dra. Rubi Velázquez, en autos caratulados: "Montilla, David s/ Sucesorio" Expte. N° 385.605/12, declara abierto el juicio sucesorio de David Montilla y cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 03 de Diciembre de 2012. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/12/2012

O.P. N° 100031634 F. N° 0001-45683

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación de Salta, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Sierra, Rubén Valentín" Expte. N° 401.242/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 4 de Diciembre de 2.012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/12/2012

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 100031717 F. N° 0001-45788

Martes 18/12/12 - Hs. 19,20

G. Güemes 2025 Salta (Cap.)

Por JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Inmueble sito en Ituzaingó N° 904 esq. Corrientes de esta Ciudad

El día Martes 18 de Diciembre de 2012 a las 19.20 Hs. en Gral. Güemes 2025 de esta ciudad, Remataré con la Base de \$ 6.713,56 (2/3 V.F.): Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, sito en Ituzaingó 904 esq. Corrientes de ésta ciudad (al Norte del N° 918 de Ituzaingó), c/Cat. 16.254 - Secc. E - Manz. 78 - Farc. 1 - Dpto. Capital; Med.: 28,51 m. s/Corrientes, 32,50 m. de C/Fte., 5,50 m s/Ituzaingó y 11,70 m. de C/Fte.: Sup.: 339,57 m2 (d/o); Plano N° 862; Lim.: al N. c/ Corrientes, al S. c/L. 7, al E. c/Ituzaingó y al O. c/L. 8.; Tiene portón de chapa azul s/Ituzaingó, tinglado irregular utilizado como taller de chapa y pintura, 1 Habitación en ochava, dormitorio, cocina, baño c/p. cerámicos, patio amplio de tierra, dependencia p/baño, s/Corrientes c/puerta N° 815 y portón de chapa N° 835; al fondo otro dormitorio y depósito. Construcción antigua y precaria, c/pisos de cemento y techos de cinc, c/paredes y cerramientos de ladrillos y block. Tiene agua, luz, cloacas y teléf.; Sobre calles paviment., con alumbrado público y pasando el gas natural. Ocupado por Rubén Antonio Velarde, su esposa y 2 hijos mayores, como heredero. Revisar en horario comercial; Forma de Pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado DGF del 1,25 % y Comisión del 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70 % dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el Imp. a la Vta. s/Art. 7 - Ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 4ta. Nom., Secr. 2 de la Dra. Julia R. Peñaranda en juicio "Martínez, Tomas vs. Belarde, Antonio y Velarde, Rubén s/Sum.: División de Condominio" Expte. N° 170.505/06. Edictos: 3 días p/Bol. Of. y D. El Tribunal. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio C. Tejada - (R.M.) - Tel. 4223705 - Cel. 154-407778 - Gral. Güemes 2025 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 160,00 e) 14 y 17/12/2012

O.P. N° 100031681 F. N° 0001-45737

Por MARIA ESTER HERRERA

JUDICIAL SIN BASE

Por Quiebra

El día 17 de Diciembre 2012 a hs. 18 en calle España 955 - Salta, por disposición del Sr. Juez Dr. Víctor Da-

niel Ibáñez, Secretaria de la Dra. María Virginia Miranda en los autos caratulados: "Ingeniería de Servicios del Noroeste S.R.L. Concurso Preventivo - Hoy Quiebra (pequeña) Expte. N° 287.769/09. Remataré sin base una camioneta marca Nissan modelo 307 W 1.995 Dominio ABJ-440, la misma se encuentra totalmente desmantelada e incompleta, revisar en calle Leguizamón N° 1.450.

Condiciones de Pago: dinero de contado y al mejor postor, con más sellado DGR. 0,6%, Comisión de Ley del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto.

Edictos: Por 3 días en Boletín Oficial y Nuevo Diario. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero María Ester Herrera, Santiago del Estero N° 147 - Tel. 4227138 - 154577856 - Monotributista - Salta.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 17/12/2012

O.P. N° 400002616 F. N° 0004-01822

Por VICTOR CHENAUT

JUDICIAL CON BASE

Propiedad en Rosario de Lerma

El día 14 de Diciembre de 2012, a hs 17:30 en San Felipe y Santiago N° 942, ciudad, rematare con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, con la base de \$ 4.124,34, los derechos y acciones (100%) que le corresponden a Domingo, Guillermo y Carlos todos Tinte Martinez, herederos de la Sra. Tinte Martinez, Susana, sobre inmueble ubicado en calle Corbeta Uruguay N° 9, Barrio Rastreador Fournier, designado con el Cat. 7369, Sec. G, Man. 6 a, Par. 8 del Dpto. Rosario de Lerma. Terreno de 290,46 m2, jardín, tres habitaciones, baño 1ra c/accesorios, cocina con bacha, mesada y bajo mesada, living- comedor y garaje, Techos de chapa y cielo raso, con piso de mosaico, todo en buen estado y ocupado por Justina America Luna manifestando ser propietaria. Ser. de energía eléctrica y agua corriente, teléfono, tv/cable, dicho inmueble sobre calle asfaltada. Revisar en horario comercial. Se debe abonar en el acto el 30% de Seña, com. 10% y sellado D.G.R 1.25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial en Bco. Macro Bansud Suc. Tribunales a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo

dispuesto por el art. 597 del C.P.C y C. El impuesto a la venta del bien no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Ordena Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C. y C. 11 Nom. en Juicio: "Terrile, Carlos Federico vs. Tinte Martinez, Domingo - Tinte Martinez, Guillermo - Tinte Martinez, Carlos s/Sucesión s/Ejecución de Honorarios" - Expte N° 344.275/11. Edicto por tres días en B.O. y El Tribuno. La subasta se llevara a cabo aunque el día indicado sea declarado inhábil. Informes Víctor Chenaut. Telf. 154684346. IVA. Monotributo.

Imp. \$ 204,00 e) 12 al 14/12/2012

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 400002622

F. N° 0004-01826

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Pérez, Jesús Santos; Ramos, Vilma Susana c/Castillo, Andrés y/o sus Herederos Adquisición del Dominio por Prescripción por Posesión Veinteañal" Expte. N° 358.649/11, Cita al Sr. Castillo, Andrés y/o sus Herederos, mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días, en el boletín Oficial y diario "El Tribuno", ambos de esta ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio (Artículo 343 segunda parte del Código Procesal Civil y Comercial). Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 25 de Octubre de 2.012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 17/12/2012

O.P. N° 100031589

F. N° 0001-45627

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur - San José de Metán -, Secretaria de la Dra. Marcela D. Moroni, cita a todos los herederos de la Sra. Juana Alurralde de Zapata y a toda persona interesada en el juicio de posesión veinteañal, caratulado: "Moreno, Sista Dina Vs. Alurralde de Zapata, Juana y/o Herederos s/Sumario:

Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 015.378/12, para que comparezcan a hacer valer derechos sobre el inmueble individualizado con la nomenclatura catastral N° 737, Parcela 10, Manzana 85, Sección B, Urbano de San José de Metán, en el plazo de seis (6) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, para que los represente (art. 343 del C.P.C.yC.). Publicación: 5 días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial. San José de Metán, 04 de Diciembre de 2.012.

Imp. \$ 250,00

e) 10 al 14/12/2012

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 100031709

F. v/c N° 0002-02705

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: "Figuroa, Cristian Alberto por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-415.338/12, hace saber que en fecha 12 de diciembre de 2.012 se decretó la Quiebra Directa del Sr. Figuroa Cristian Alberto, DNI N° 23.319.376, CUIL N° 20-23319376-4 con domicilio real en calle Manuela G. de Todd N° 979 y procesal en calle 20 de Febrero N° 302, ambos de ésta ciudad. Se ha fijado el día 19 de Diciembre de 2.012 a hs. 12:00 para que tenga lugar el sorteo de Síndico Titular y Suplente (listado clase "B"). El día 12 de Marzo de 2013 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200, LCQ). El día 03 de Mayo de 2013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual, con los recaudos y copias exigidos por la LCQ (arts. 200 y 35, LCQ). El día 24 de Junio de 2013 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39 LCQ). Se ha dispuesto Diferir la designación de enajenador para cuando se acredite la existencia de bienes realizables y se efectúe el pertinente inventario (art. 88 inc. 9° LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Artículo 88 Inc. 3° y 4° LCQ) y la Prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Artículo 88 Inciso 5° LCQ). Secretaria, 13 de Diciembre de 2012. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 250,00

e) 14 al 20/12/2012

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 100031674

F. N° 0001-45722

El Dr. Victor Daniel Ibáñez, Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Virginia Miranda, en los autos caratulados: "Ocre S.R.L. - Concurso Preventivo", Expte. n° 409.633/12, hace saber que en fecha 13 de Noviembre de 2.012 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Ocre S.R.L.. C.U.I.T. N° 30-71071281-2, con domicilio real en calle Marcelino Cornejo N° 229, y domicilio procesal en Avda. Belgrano n° 1.267, Planta Alta, ambos de esta ciudad. Se hace saber que se ha fijado el día 28 de Febrero de 2.013 como fecha tope hasta el cual los acreedores pueden presentar los pedidos de verificación de los créditos ante la sindicatura. Igualmente se ha establecido el día 17 de Abril del 2.013 como fecha límite para la presentación del Informe Individual sobre los créditos y el día 30 de Mayo del 2.013 para la presentación del Informe General. Se deja constancia que si alguno de ellos fuere declarado no hábil, la fecha se pospone al próximo día hábil. Se comunica que ha sido designado como síndico titular para actuar en el mencionado proceso a la C.P.N. Adriana Raquel Gómez, con domicilio procesal en calle Alvarado N° 1.817, de esta ciudad, donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días lunes y viernes de 10,00 a 14,00 hs. y los días martes y jueves, en el horario de 17,00 a 20,00. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Salta, 05 de Diciembre de 2.012. Dra. María Virginia Miranda, Secretaria.

Imp. \$ 270,00

e) 13 al 19/12/2012

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 400002625

F. N° 0004-01828

El Dr. Sergio Bonari Juez de Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4° Nominación, del distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados "Credit SRL c/Muñoz Villaroel, Oscar Alberto s/Ejecutivo Emb. Prev." expte N° 372.090/11, cita a el Sr. Muñoz Villaroel, Oscar Alberto D.N.I. N° 27.439.964 a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por 3 (Tres) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término

no de seis días, que se computaran a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc 3º del C. P.C.C). Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del código procesal C. y C.). Firmado: Dr. Sergio Bonari, Juez. Salta, 12 de Noviembre de 2.012. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 17/12/2012

O.P. Nº 400002623 F. Nº 0004-1827

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos "Orte Rodrigo c/Correa Cecilia Leonor s/Ordinario Daños y Perjuicios por incumplimiento contractual", Expte. Nº 394.717/12, Cítese por Edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial y 1 (un) diario de circulación local, a Cecilia Leonor Correa D.N.I. Nº 25.498.688, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de seis (6) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial Civil para

que la represente en el presente juicio (art. 343 C.P.C y C). Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez. Salta, 28 de Noviembre de 2012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 17/12/2012

O.P. Nº 400002611 F. Nº 0004-01818

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados "Escudero Javier, Mazza, María Florencia c/Galarza, Roque Javier; Casasola, Elsa Magdalena y/o quienes res. resp. s/Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito" - Expte. Nº 354.228/11 cita y emplaza a la Sra. Elsa Magdalena Casasola, DNI Nº 12.843.281, a que en el término de cinco (05) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación comercial. Salta, 19 de Octubre de 2.012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 12 al 14/12/2012

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 100031713 F. Nº 0001-45779

Inversora Juramento S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Inversora Juramento S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de enero de 2013, a las 12 y 13 horas, respectivamente, a celebrarse en la sede social de Ruta Nacional Nº 16 km 596, municipio de Joaquín V. González, provincia de Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea

2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, iniciado el 1 de octubre de 2011 y finalizado el 30 de septiembre de 2012.

3.- Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos.

4.- Aprobación de la gestión del Directorio.

5.- Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2012, por S.86.400.-

6.- Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios para el ejercicio en curso.

7.- Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2012.

8.- Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.

9.- Consideraciones del destino de los Resultados no asignados.

10.- Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio económico. Determinación de su retribución.

Notas: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores SA y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en la sede social de la Sociedad, de 10 a 17 horas, hasta el 8 de enero de 2013.

Atento a lo dispuesto por la Resolución General N° 465/2004 de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación.

Se les recuerda a los accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior la obligatoriedad de encontrarse registradas bajo los términos del artículo 123 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.

Francisco Müller Neto
Responsable de Relaciones con el Mercado

Imp. \$ 400,00

e) 14 al 20/12/2012

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 100031710

F. N° 0001-45777

SERVISUR S.R.L.

Aumento de Capital

Mediante Acta de Asamblea N° 22 del día 10 de septiembre de 2012, los socios de SERVISUR S.R.L. han resuelto: aumentar el capital social de la firma, de la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) a la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactada de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social queda fijado en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) representado por cincuenta mil cuotas sociales por un valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto en las siguientes proporciones: a) Eduardo Ale, Treinta y Siete Mil Quinientas (37.500) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) lo que hace un total de Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil (\$ 375.000), representando el 75% del capital social; b) Ana del Valle Sánchez, Doce Mil Quinientas (12.500) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10) lo que hace un total de Pesos Ciento Veinticinco Mil (\$ 125.000) representando el 25% del capital social.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto, Secretaría: Salta, 13/12/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14/12/2012

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 100031705

F. N° 0001-45774

Liga de Futbol del Valle de Lerma - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión de fecha 23 de Noviembre de

2012 y lo establecido por el Artículo 16 del Estatuto de la Liga de Futbol del Valle de Lerma. Convocase a los Sres. Delegados de los Clubes afiliados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 28 de Diciembre a hs. 20 en la sede de la Liga, sito en calle Libertad 155 de esta localidad, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes puntos. componentes del

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de una Comisión para estudio de los poderes de los Señores Delegados.
- 2.- Designación de los delegados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 3.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
- 4.- Consideración de la Memoria- Ejercicio 2011.
- 5.- Consideración del Balance al 31 de diciembre de 2011 e informe del Órgano de Fiscalización.
- 6.- Sanción del cálculo de recursos y presupuesto de gastos correspondientes al año 2012
- 7.- Elección del Órgano de Fiscalización.

Art. 15: La Asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de los delegados, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera el número regla-

mentario, la Asamblea, se constituirá válidamente una hora después de la citación, con cualquier número de delegados que asistan.

Cristina Raquel Geron
Secretaria
Oscar Burgos Gallo
Presidente

Imp. S 25,00

e) 14/12/2012

BALANCE - ESTADO CONTABLE

O.P. N° 100031698

F. N° 0001-45765

Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia de Salta

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 apartado "K" de la Ley N° 6.556, se hace conocer a los afiliados, El Estado de Resultados de la Caja de Jub. y Pens. Para Médicos de Salta, generado en el Periodo 01-01 al 30-09-12

RECURSOS ORDINARIOS

Aportes Asoc Categorías	14.572.648,59
Aportes 2% s/Ingresos	9.000,03
Aportes Anteriores Art. 41° Ley 6556	1.864.829,05

16.446.477,67

OTROS RECURSOS

Renta Ctas. Espec. y Plazos Fijos Pesos	7.343.031,48
Renta Plazo Fijo en Dólares	601.715,49
Intereses Resarcitorios Prevision	387.096,51
Intereses Resarcitorios Juicios	18.244,87
Intereses por Préstamos	1.161.424,81
Actualizaciones Aportes	
Resultado Ventas de Títulos	526.359,52
Renta de Títulos Públicos y Privados	2.009.383,22
Renta Cédulas Hipotecarias	16.063,14
Ajuste Variación Cuota Parte FCI	

12.063.319,04

28.509.796,71**TOTAL DE RECURSOS****GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Papelería y Utiles Oficina	6.456,30
Franqueo y Telegramas	40.134,05
Luz, Gas y Teléfono	9.245,28
Comisión y Gtos. Bcrrios.	42.799,86
Conservaciones Generales	559,48
Impuestos y Tasas	88.052,28
Gastos de Imprenta	4.790,00

Sueldos y Jornales	388.342,58	
Cargas Sociales	104.853,62	
Honorarios Profesionales	100.964,94	
Procesamiento Información	2.837,46	
Otros Gtos. Funcionamiento	5.424,80	
Movilidad y Traslado	3.077,95	
Buffet y Art. Limpieza	33.452,68	
Otros Honor. por Servicios	66.653,80	
Gastos de Representación	114.804,00	
Comisión Cobr. Círculos Médicos	92.455,21	
Gastos p/Juicios .	4.158,94	
Comisión Cobr. Bco. Macro	136.320,77	
Comisión Cobr. Banelco	3.166,18	
Internet	1.481,58	
Insumos Computac. y Focop.	2.564,32	
Expensas Comunes	12.000,00	
Monitoreo Sistema Alarma	1.608,91	
		1.266.204,99
GASTOS DE PRESTACIONES		
Gastos Juntas Médicas	720,00	
Jubilaciones Ordinarias	6.477.856,65	
Jubilaciones Extraordinarias	891.843,77	
Pensiones	5.123.051,75	
Jubilac. por Edad Avanzada	<u>112.268,25</u>	
		12.665.740,42
GASTOS DE PROMOCION		
Actos Sociales		
Viáticos y Movilidad	18.932,80	
Publicaciones	3.217,94	
Aportes Institucionales	4.824,85	
		<u>26.975,59</u>
TOTAL DE EGRESOS		13.898.921,00
EXCEDENTE PROVISORIO		
		14.613.875,71
+ Diferencia Cotización Activos Moneda Extranjera		7.955.910,60
(-) Cargo por Deudores Incobrables		
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>22.566.786,31</u>

Dra. Marta M. Demeco
Tesorera

Imp. S 186,00

e) 14/12/2012

FE DE ERRATA

O.P. N° 100031711

R. s/c N° 100004067

De la Edición N° 18.970 de fecha 13 de diciembre de 2012

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS - Pág. 8250

O.P.: 100031686 - R. s/c N° 100004064

"Sucesorio Campero, Inocencia Isolina", Expte. N°
015.472/12**Donde dice:**

Sin Cargo e) 13 al 15/12/2012

Debe decir:

Sin Cargo e) 13 al 17/12/2012

La Dirección

Sin Cargo e) 14/12/2012

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100031719

Saldo anterior Boletín	\$ 713.793,40
Recaudación Boletín del día 13/12/12	\$ 2.993,00
TOTAL	\$ 716.786,40

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400002639

Saldo anterior Boletín	\$ 164.613,60
Recaudación Boletín del día 13/12/12	\$ 510,00
TOTAL	\$ 165.123,60

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias,
Digitalizaciones y otros servicios se regiran por lo establecido en el decreto
Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar

**CONTINUOS SALTA S.H.**

Alvarado 1322 - 1° P. - (4400) Salta - Tel./Fax: (0387) 4215676